

COMENTARIOS

Aun el pacto de S. S.

Con insistencia lamentable se habla en las Cortes del Pacto de San Sebastián, que sigue de sesamo de ese maravilloso cuento oriental que para los firmantes de aquél fue el advenimiento de la República. La República, es preciso decirlo una vez más, no viene por el Pacto, que no trajo un día de retraso ni de adelanto al advenimiento del nuevo régimen. La República vino del modo más antipacista y antirevolucionario del mundo, simplemente por decisión pacifica de una gran masa de ciudadanos, la mayoría de la cual no pertenece a ninguna de las entidades partidistas. Habiéndose creado el Pacto para acelerar la proclamación de la República y no siendo ésta una consecuencia del Pacto mismo, es indudable que éste ha perdido toda efectiva.

El Pacto presupone una acción revolucionaria, basada en un movimiento militar para la proclamación de la República o sea que significaba desconfianza evitante en la acción cívica. La violencia fracasó. Y entonces se impuso no sólo aquello en que no habían pensado los pletorios como elemento de triunfo, sino incluso que lo habían rechazado por considerarlo incapaz para traer de ese modo la República: el golpe popular. El pleitorio del 12 de Abril, realizado, no por partidos, ni por figuras políticas, sino por la gran masa nacional, vino a dejar el Pacto, en un segundo término de papel mojado por el temor doméstico.

Posteriormente, el Pacto se reblandeció aún más por la impaciencia de Maciá, que contra todo lo pactado se anticipó a establecer soluciones de hecho que coaccionasen a las Cortes el día que éstas tuviesen que legitimirlo. La proclamación de la República catalana, realizada por Maciá, supone cuando menos la existencia de otra república además de la española, es decir, siente el principio de fraccionamiento de la soberanía que nadie hasta negado en el Pacto de San Sebastián.

Por todo ello, es curioso que se invoque el Pacto como un imperativo que es preciso respetar incluso por las Cortes, como si hubiese algo superior y que se pudiese considerar más soberano que las Cortes mismas. El Pacto de San Sebastián no podria, sin violio de insolencia, señalar una obligación a las Cortes, y, en cambio, éstas pueden olvidarlo tanto, por los menos, como se olvidó de él alguno de sus firmantes. Además, ¿a quién puede inspirar confianza ese pacto-injusticia, sobre el que aun no se han logrado poner de acuerdo quienes lo redactaron?

DE SOCIEDAD

Para el culto joven D. José Chás Rodríguez ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María de las Mercedes Miguel Gutiérrez, perteneciente a una apreciada familia de la localidad.

Hicieron la petición los padres del novio.

La boda quedó señalada para fecha próxima.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

PRO INFANCIA

ILEGITIMIDAD Y POBREZA

La palabra ilegitimidad aplicada a los hijos es una terrible injusticia social cometida con ellos, que no son culpables y no pueden ser hechos responsables, por tanto, un acto que no cometieron ni solicitaron. La ilegitimidad de los hijos es un handicap que erróneamente cae sobre ellos mismos y no sobre los padres, responsables verdaderos de esa ilegitimidad. Cuando un hijo ilegítimo logra sobrevivir a la tremenda injusticia de su venida al mundo, llevará siempre sobre sí la ignominia social de haber nacido fuera de la legalidad, siendo él tan hijo como los otros, cuando no más por ser más desgraciado.

Aparte esta disquisición que no hemos podido sujetar tras los puntos de la pluma, la ilegitimidad de una gestación da lugar a un porcentaje de nacidos muertos y de viabiles que murieron indebidamente, que pone espanto en el ánimo. Los prejuicios sociales hacen que la embarazada recorra a toda clase de verdaderos matrimonios para ocultar su estado mientras le es posible. Desde el estrujamiento por ese infernal aparato de tortura que se denomina "corte", hasta la ingestión de toda clase de plantas y medicamentos más o menos reputados como purgantes drásticos, existe una gama de sufrimientos que no se traducen sino en perjuicio del niño y de su madre.

Habrá bastado simplemente que la sociedad hubiese tenido el alto valor cívico necesario para idealizar, para santificar, para divinizar a toda mujer gestante, sin preocuparse de lo que la sociedad misma denominaba ilegitimidad y solo atendiendo a su santo papel de madre, para que todos estos grandes males hubiesen dejado de existir.

Pero lejos de este ideal, el hecho de haber sido madre fuera de un matrimonio, no necesarios de convivencia —forma legal de una vida prostitución— da lugar a que la madre sufra toda clase de persecuciones. Abandonada por el padre de su hijo —oh, el feroz egoísmo del macho— se ve arrancada, buscarse trabajo, va quemada por las malditas influencias sociales. Y, generalizada la deficientemente educación femenina que habitualmente se da en España, donde la mortalidad infantil más elevada que en ninguna otra parte de España—se celebra todavía la zambo macabra denominada *velatorio*, en la que se festeja con bailes, músicas o comilonas el fallecimiento de cada niño menor de un año.

DR. FERNAN PÉREZ.

Madrid, Septiembre 1931.

El servicio de apartado

Refiriéndonos a una queja que recogimos ayer de varios comerciantes abonados al servicio de apartado de Correos, nos dice el administrador de esta Central que el ejerce del local donde están instalados los casilleros se efectúa durante ese mes a hora más temprana que la de costumbre por la necesidad de hacer la estadística que la de servir de base para la renovación de los contratos.

Confeccionada la estadística, a partir del próximo mes de Octubre volverá a regir el horario de piezas de apartados que estuvieron en vigor todo el año.

EL MOMENTO POLITICO

Alrededor del Estatuto Catalán

La enmienda de Alcalá Zamora y las minorías parlamentarias

(INFORMACION TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA)

JUICIOS DE PRENSA

Madrid.—"La Libertad", dice:

"El desobligamiento de la personalidad del jefe del Gobierno nos ofreció ayer en un escrito al diputado D. Niceto Alcalá Zamora, defendiendo la ya famosa enmienda a uno de los artículos del texto constitucional; enmienda que no es otra cosa que un embuchado del Estatuto catalán en la Constitución."

Rechazada la enmienda por la Comisión que votarán hoy los socialistas, ¿será aprobada? Anoche asegurábamos que la votación era muy respetable, se haya convertido en imposición que no tiene por qué ser tratada.

Advertimos oportunamente el peligro de esa enmienda que, rechazada por la Comisión constitucional, debió ser retirada y si se estima necesario sustituirla por otra reconociendo el derecho de las regiones a solicitar de las Cortes la autonomía fundamental y articulada que los Estatutos.

La Cámara podrá decir, con razón, que el Estatuto de Cataluña es un arma peligrosa con la que ha sido agravada y ante la que ha dado la balsa para no entregar la vida de los ministros.

HALA ALCALÁ ZAMORA

Madrid.—El jefe del Gobierno, conversando con los periodistas, dijo que la nota de la semana es la preocupación del Gobierno ante la repercusión de la crisis económica y en el orden político el problema que legitimaría la proclamación de la República catalana, realizada por Maciá, supone cuando menos la existencia de otra república además de la española, es decir, siente el principio de fraccionamiento de la soberanía que nadie había negado en el Pacto de San Sebastián.

Por todo ello, es curioso que se invoque el Pacto como un imperativo que es preciso respetar incluso por las Cortes, como si hubiese algo superior y que se pudiese considerar más soberano que las Cortes mismas. El Pacto de San Sebastián no podria, sin violio de insolencia, señalar una obligación a las Cortes, y, en cambio, éstas pueden olvidarlo tanto, por los menos, como se olvidó de él alguno de sus firmantes.

LA VOTACIÓN DE LOS SOCIALISTAS.

Madrid.—Esta mañana, a primera hora, constituyóse en la sección séptima del Congreso la Mesa de votación nombrada ayer por la minoría socialista para elegir mediante el resultado de la votación, el criterio del grupo parlamentario del partido acerca de la enmienda de los progresistas referente a la concesión anticipada de ciertos preceptos del Estatuto de Cataluña, que ayer defendió el señor Alcalá Zamora.

Presidió la mesa el Sr. Azorín.

La votación realizóse despacio.

Aunque anoche se acordó que el escrutinio comenzase a las tres y media, la Mesa resolvió, llegada esta hora y en vista que faltaban por votar algunos diputados, prorrogarla hasta la hora de comenzar la votación.

A las cuatro y cuarto dijose por terminada la votación.

Al salir todos los diputados unos dijeron que se había celebrado el escrutinio, otros que no y algunos que se había suspendido.

El Sr. Saborit dijo que el escrutinio se había celebrado, dando por resultado 43 votos en favor de la enmienda de Alcalá Zamora y 39 en favor del dictamen de la Comisión.

Agregó que a pesar de haber obtenido mayoría los que votaron por la aceptación de la enmienda de Alcalá Zamora, como la diferencia de votos es tan pequeña, se había dado un voto de confianza a la enmienda.

LA REUNIÓN DE JEFES DE MINORIAS

Madrid.—Durante la sesión hubo un diálogo muy vivo entre el jefe del Gobierno y los diputados señores Bujeda y Asúa.

Parló que el señor Alcalá Zamora estaba disgustado por algunas palabras del discurso del señor Bujeda.

La impresión de éste es que la enmienda será rechazada.

LA REUNIÓN DE JEFES DE MINORIAS

Madrid.—Se celebró reunión de jefes de minoría con la Comisión que entiende en la cuestión relativa a la Constitución.

Suspendieron el acto a las nueve de la noche y los reunieron a las diez, dándole terminado a las once.

Los Sres. Alomar y Guerra del Río hablaron al salir con los periodistas, diciendo que se había llegado a un acuerdo en cuanto a la enmienda del Sr. Alcalá Zamora referente a la elección estable.

Agresaron que el trabajo está todavía en borrador, y que se pondrá en limpio mañana, dandolo a imprimir para repararlo.

El señor Alcalá también charló con los periodistas y dijo que él se inhibió en el asunto, aunque asistió a la reunión de las minorías y de la Comisión con el señor Besteiro.

—¿Prevalió la enmienda?—preguntaron los reporteros.

—Sí señores. Acerca de lo que queda aplaudido, dare milata explicaciones.

LAS MODIFICACIONES EN LA ENMIENDA DE ALCALÁ ZAMORA

Madrid.—Las modificaciones que se introducen en la enmienda son las siguientes:

Se suprime el artículo 10 de la enmienda sustituyéndolo por el 15 del dictamen de la Comisión.

Se pasan al artículo 14 las cuestiones relativas a orden público en los casos en que se trate de conflictos extraregionales o superrregionales.

Fueron aprobados los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 sin modificación alguna.

En rigor la enmienda desaparece, ya que pasa de hecho al dictamen.

Fue la misma aceptada por la minoría catalana.

BERRIBER DESGRACIA

Un tranvía arrolla y mata a una niña

A las siete y media de la mañana de ayer produjose en la calle de San Andrés una horrible desgracia que ocasionó la muerte de una infeliz criatura llamada Isolina Rama Franqueira, de cuatro años de edad, la cual vivía con sus padres Camilo Rama y Milagros Franqueira en el tercer piso de la casa número 104 de la citada calle.

La infeliz niña salió de casa a la hora citada con objeto de comprar un churrasco a una vendedora que iba por la acera opuesta.

El señor dijose a cruzar la calle sin advertir que un tranvía, el número 17 de la línea de San Amaro, que procedía de Monelos, se le echaba encima y aunque el conductor frenó rápidamente, no pudo evitar la desgracia, siendo arrollada la desventurada criatura, que quedó debajo del coche, entre las ruedas.

Entre el cobrador del tranvía y varios transeúntes la sacaron de allí, ya cadáver, y sin pérdida de tiempo la llevaron a la Casa de Socorro por si aún pudiesen resucitarla algo por la infeliz niña, pero el medico sólo pudo certificar la defunción.

El padre de la desgraciada criatura estuvo en el depósito de cadáveres, a donde había sido trasladada, desarrullándose la triste escena que es de suponer.

Poco después constituyóse allí el juicio de guardia, que a petición del padre de la niña, autorizó el traslado del cadáver a su domicilio.

El conductor del tranvía fué puesto en libertad, después de ser interrogado, pues se comprobó que no tuvo la menor culpa en el desgraciado suceso, pues aunque frenó rápidamente el coche no pudo parar en el acto, por estar la vía mojada a causa del riesgo que se hacía a aquella hora.

Hoy, a las doce y media de la mañana, se le hará la autopsia al cadáver en el anfiteatro del cementerio, y después recibirá sepultura en aquella necrópolis.

BODAS DE PLATA

25 Septiembre 1906.—Se acuñaba el día de San Fermín, fiesta mayor de Lugo, y se ultimaban los preparativos de la excursión coruñesa a la ciudad hermana, en donde se aguardaba a los excursionistas para tributarles toda clase de agasajos.

Varios distinguidos jóvenes organizaron una novillada con fines benéficos y recreativos. Afirmaban los predecesores de *Cagancha*, que los novillos servían de tres años, pero se nos antoja que en esto da la edad habrá ceros.

Comentaban los periódicos, con el motivo de estas festividades, que el escrutinio continúa tal cual está, votará en contra. Díre concretamente que me parece inadmisible.

Si es rechazada, ¿tengo que dirigirme a Nicolau y Domínguez?

No creo que posea nada.

UN VIVO DIALOGO

—Sí, la enmienda continúa tal cual está, votará en contra. Díre concretamente que me parece inadmisible.

Si es rechazada, ¿tengo que dirigirme a Nicolau y Domínguez?

No creo que posea nada.

LA POLÍTICA NACIONAL

—Tenía la Sociedad un capital de 40.000 pesetas y se regía por un Comité ejecutivo de cui forman parte los señores Argüdin, Bermúdez (D. Vicente), Rodríguez Pastor, Marchesi (D. José), Pan de Soriano (D. José), Galindo y Berra.

La primera compañía que la nueva entidad se proponía constituir era la de María Guerrero y Fernando Díaz de Meneses.

La política nacional andaba un tanto revuelta. El subsecretario de Gobernación había mandado girar una visita de inspección al Ayuntamiento de Málaga y al alcaldé de aquella ciudad dirigido al señor Armíñan un telegrama redactado en términos un tanto duros.

Se hablaba de una próxima vuelta de Morel al poder, pero el ilustre hombre pidió autorización que con la eficiencia de un capitán de navío.

Los diputados charlan entre sí sin prestarse la menor atención al orador. La Cámara no querrá oírle, el Gobierno no querrá oírle.

Yo he defendido la República española en todo su integridad.

El Sr. BEUNZA, de la minoría vasconavarra, dice que el ideal político de su grupo es apoyar las aspiraciones autonomistas de Cataluña. Se lamenta de que el jefe del Gobierno, al defender su enmienda, cantara las glorias de Cataluña y se olvidara de las de su país vasco.

El Sr. GUERRA DEL RÍO habla por los radicales. La carta enviada por Leroux desde Ginebra, no entraña órdenes, sino un consejo en el sentido de que ante los peligros de la República, los radicales deben allanarnos a ser ministeriales de

SEPTIEMBRE 1931

tegnosis su coste. Para la petición fué rechazada de plano por el vendedor, quien creyó tener razones más que suficientes para justificar su actitud. Parece terminado el incidente cuando, cosa de quince días después, aquella clienta fué a dar dentro al mismo vendedor exhibiendo un abrigo de pieles verdaderas y muy caras que había adquirido en otro establecimiento y que, con toda probabilidad, hubiese comprado en el primero de haber sido comprada.

Y en cuanto a la dama, con la excusa de examinar un género, hubo tucido su espléndido abrigo de pieles, salvando del establecimiento, sonriente y amable, pero no velado a poner los pies en él.

Hay quien sostiene que existen las aprensiones que abusaron de una política liberal por parte de los vendedores al por menor; pero también hay quien tiene en cuenta que en muchas ocasiones éstos han de permit

LA TERRAZA

HOY

La producción TIFFANY:

EL PESO DE LA FAMILIA

por

Lila Lee y John Harron

El señor GARCIA PRIETO: «Y qué...? Nosotros defendemos a todos los obreros. El señor ARMAZA: Es que ni siquiera eran obreros.

Sigue el señor GARCIA PRIETO refiriéndose a otros problemas de Málaga y solicita que se haga funcionar la fábrica de tabacos de aquella ciudad.

Le contesta el ministro de HACIENDA, diciéndole que es imposible de momento, pero que hará que pueda para cumplirla en fecha próxima.

El señor DEL RIO se ocupa en la situación de la Compañía Telefónica, en relación con los abonados del extrarradio.

El ministro de COMUNICACIONES anuncia que en breve será revisado el contrato con la Telefónica y será salificado el riego del señor del Río, hiciéndole justicia en ese y en otros aspectos.

Rectifica el señor DEL RIO tan extensamente que el presidente tiene que llamarla la atención.

El señor SALAZAR ALONSO se hace eco de la protesta de los alumnos de la Escuela Industrial de Madrid ante los métodos de enseñanza que allí se siguen.

El ministerio de INSTRUCCIÓN le hace notar que dichas escuelas han sido incorporadas recientemente a su Ministerio y tendrá que pedir antecedentes sobre el particular al ministro de Trabajo.

El señor FERNANDEZ POZA formula un ruego sobre el abastecimiento de aguas de León.

El señor BARRIOBERO se refiere al conflicto social de Burgos y al estadero actuado de la huelga allí declarada, por haberse anulado por el gobernador civil el contrato que existía entre patronos y obreros.

Lamenta que el ministro de la Gobernación no tome otras medidas para resolver las huelgas, que el empleo de la guardia civil.

El señor MAURA explica cuál es, según sus informes, el estado del conflicto.

Dice que ha sido enviado un delegado del Gobierno a estudiar sus causas y para proponer una solución justa.

En cuanto al empleo de la guardia civil dice que no la utiliza sino cuando es necesario restaurar el orden.

El señor BARRIOBERO promete al ministro que mañana llevará para entregarle una información detallada acerca del conflicto.

Dice que un Gobierno republicano antes de emplear la guardia civil debe averiguar donde está la justicia para aplicarla lo mismo a patronos que a obreros, pero sin perseguir sistemáticamente a éstos.

El señor MAURA le manifiesta que no puede llegar a un acuerdo con él sobre el particular.

Ocupa la presidencia el señor BESTEIRO.

LA FORMULA SOBRE EL ESTATUTO CATALAN

El señor BESTEIRO anuncia que la comisión reunida con los jefes de minorías y con el jefe del Gobierno para estudiar una fórmula armónica sobre el asunto de la autonomía regional ha terminado su trabajo. La fórmula será impresa mañana y repartida entre los señores diputados para que la estudien y la discutan artículo por artículo.

En medio del silencio y atención de la Cámara se tee la fórmula.

El ministro de Hacienda interesa la aceptación de la enmienda sobre ordenación bancaria.

El Sr. JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión, dice que no oculta a la Cámara que la fórmula la acepta la Comisión como dictamen.

El MINISTRO DE TRABAJO dice que a la vista de ese dictamen, en lo que se refiere a política social, mucho de lo que se propone es contrario a compromisos internacionales. Llama la atención de la Cámara diciendo que si no se van a discutir enmiendas que acaben el dictamen, no formará este parte integrante de la Constitución, se hará una Constitución con antinomias.

El MINISTRO DE HACIENDA dice que las manifestaciones de Asúa no aclaran su nego. Ha oido que en el dictamen se establece una atribución al poder central sobre circulación fiduciaria, ordenación bancaria, etc., pero no se habla de organización bursátil; y pregunta si se trata simplemente de una omisión voluntaria o deliberada.

El Sr. JIMENEZ ASUA insiste en que la Comisión no puede aceptar enmiendas, pero puede hacerlo la Cámara, si lo estima oportuno.

El PRESIDENTE afirma que ni la Comisión ni la presidencia pretenden limitar el derecho de los diputados, y que mañana podrán formularse enmiendas al artículo primero. Pregunta si la Cámara quiere volver a la sección de ruegos y preguntas o prefiere que se levante la sesión.

Se acuerda esto último a las 12.40.

Luctuoso.

G. E. MITCHELL DENTISTA

ESTABLECIDO DESDE
EL AÑO 1857

PLAZA DE MINA 1-1º

Consulta:
de 10 a 1 y de 4 a 5

Prensa oficial

LA GACETA

Publica la del día 22 los nombramientos de don Rafael Pardo Ciurro para la secretaría del Juzgado de primera instancia e inspección de Banda, vacante por traslación de don Ramón R. Chantreiro Rodríguez, que la desempeñaba; don Jacinto Ramón Alonso Rodríguez, para la de Quiroga, vacante por traslación de don Manuel Lamas, y don Antonio Marchán Silva, para la de Puebla de Trivios, vacante por traslación de don Telmo Salvador Carbajal Fernández.

El de don Joaquín Murquino Tevar, vicesecretario de la Audiencia de Córdoba, para la Secretaría de la de Lugo, vacante por traslación de don Vicente de la Guardia.

El de don Alberto de Paz para presidir la comisión de aspirantes a procuradores que han de tener efecto en la Audiencia territorial de León, convocada para el 2009 Ministerio de Cultura

convocatorio del próximo mes de Octubre. Y el de don Jesús Tenreiro Prin para la plaza de secretario del Ayuntamiento de Oviedo, en la provincia de Lugo.

BOLÉTIN OFICIAL

En el de ayer recuerda el presidente de la Junta provincial del Censo Electoral a los de las Juntas Municipales por medio de circular, que el día 1.º de Octubre próximo deben reunirse estas Juntas para realizar los sorteos de los votos que han de designarse para el bienio siguiente, a fin de constituir las mismas el día 2 de Octubre, como dispone la ley.

Anuncia el Ayuntamiento de Arzúa a concurso las plazas de recaudador y depositario de fondos municipales, para su provisión.

El de Malpica, otro para las de prácticante y matrona titulares.

El de Negreira otro para adquirir un solar en el casco de la villa para edificación de la Casa Consistorial.

El de Outes otro para arrendar un local en el lugar de Riveira, con el fin de instalar la escuela de niños de Sabardes.

Y el de Buñán otro para arrendar un edificio con objeto de trasladar la escuela de la parroquia de Abeiro.

Anuncia también que ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo interpusieron recurso Eugenio Lobato y otros contra acuerdo del Ayuntamiento de Finisterre por el que se facultó al alcalde para dirigirse al delegado de Hacienda para el envío de un funcionario para la confección del repartimiento general de utilidades, declarando responsables a los recurrentes del pago de las dietas y demás gastos que ocasionó aquel funcionario.

Accidentes marítimos

Merced a los constantes y penosos trabajos realizados por la Compañía de salvamento de esta plaza Pérez Alejo y Compañía, Sociedad Limitada, en la marina del mediodía de ayer se consiguió sacar de los bajos en que había embarrancado el vapor griego "Ermonpolis".

Dirigió los trabajos con su pericia acostumbrada, el gerente de dicha Sociedad D. Juan G. del Valle, bajo la inspección del agente del Lloyd's y consul de Grecia Sr. Herrada.

"Ermonpolis" fue conducido al puerto de Corcubión, remolcado por el vapor "Argos", de la citada empresa de salvamento.

El valor salvado, representado por el buque y la carga, se calcula en unos tres millones quinientos mil pesos.

El vapor de la misma nacionalidad "Nealyhi", que ayer pedia auxilio, entró también en el puerto de Corcubión, donde realizará las necesarias reparaciones de las averías sufridas para poder continuar viaje.

La campaña festiva de Adolfo Torrado

La compañía de Rafaela Haro acaba de estrenar en Oviedo y Gijón "El cantar del arriero" y "Paloma de Embajadores", las dos obras de Adolfo Torrado que tanto aceptación tuvieron la temporada última en Madrid, Barcelona y otros importantes centros teatrales de España.

La Prensa asturiana publica críticas muy elogiosas, en las que se destaca tanto el triunfo de la obra como el de la interpretación.

La propia Rafaela Haro se presenta mañana en el teatro del Duque, de Sevilla, en "El cantar del arriero".

Mañana mismo sale Torrado para Barcelona, para estrenar una nueva obra con Marcos Redondo en el mismo teatro y por la misma compañía que el año pasado hizo doscientas veces seguidas "El cantar del arriero".

Con la mayor complacencia recogemos estas noticias, que revelan la brillante carrera del joven y querido camarada.

—

ASISTA MAÑANA

al ESTRENO de

Estrellas Rivales

en el

LINARES RIVAS

en el tiempo

Soplo ayer viento del E. N. E. estuvo el cielo despejado y la mar rizada.

La temperatura máxima fué de 20.5 y la mínima de 9.6.

El tiempo probable es de vientos de la redonda del E. y tiempo poco estable.

En Gijón hubo vientos flojos de W. S. W. nublia sobre el mar y marina.

De San Sebastián, Santañer y Finisterre no se recibieron datos.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—María de Cervellón, López y Fermín.

Ideas de mañana.—Armando, Cipriano, Julio y Eusebio.

Reunión de Artesanos

Mañana, sábado, se reunieron los festivales mensuales en el veterano "Círculo" con un animado baile que comenzará a las once de la noche y que será amenizado por una banda y numerosa orquesta.

Este baile estará animadísimo, contribuyendo a ello el gran número de socios ingresados en estos últimos meses aprovechando la supresión de la cuota de entrada.

Dotado de todos los elementos que exige el confort moderno.—Locales espaciosos y ventilados.—Buena alimentación.—Salones de gimnasia y juegos.

Profesorado compuesto por nuevos Doctores y Licenciados en Idiomas, Música y Pintura.

Todo el Profesorado es titulado de acuerdo con las recientes disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública.

No admite alumnos internos, mediopensionistas y externos.—Los estudios Superiores tienen horario especial y locales aparte.

Dirigir la correspondencia al Sr. Administrador de la "Academia-Colegio Galicia".—Teresa Herrera núm. 1.—La Coruña.

Horas de matrícula: De 11 a 13 y de 16 a 19, todos los días laborables a partir del 15 de Septiembre.

Academia-Colegio Galicia

(Establecida en el magno edificio que ocuparon los Hermanos Maristas)

Primer Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.—Preparación para Facultades de Derecho, Ciencias y Letras.—Preparación para Aduanas, Correos y Telégrafos, Hacienda, Ingenieros Industriales, Banco de España etc. etc.—Clases especiales de Idiomas, Música y Pintura

GRAN INTERNADO

Dotado de todos los elementos que exigen el confort moderno.—Locales espaciosos y ventilados.—Buena alimentación.—Salones

de gimnasia y juegos.

Profesorado compuesto por nuevos Doctores y Licenciados en Idiomas, Música y Pintura.

Todo el Profesorado es titulado de acuerdo con las recientes disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública.

No admite alumnos internos, mediopensionistas y externos.—Los estudios Superiores tienen horario especial y locales aparte.

Dirigir la correspondencia al Sr. Administrador de la "Academia-Colegio Galicia".—Teresa Herrera núm. 1.—La Coruña.

Horas de matrícula: De 11 a 13 y de 16 a 19, todos los días laborables a partir del 15 de Septiembre.

2009 Ministerio de Cultura

La GACETA

Publica la del día 22 los nombramientos

de don Rafael Pardo Ciurro para la

secretaría del Juzgado de primera

instancia e inspección de Banda, vacante

por traslación de don Ramón R. Chantreiro Rodríguez, que la desempeñaba; don Jacinto Ramón Alonso Rodríguez, para la de Quiroga, vacante por traslación de don Manuel Lamas, y don Antonio Marchán Silva, para la de Puebla de Trivios, vacante por traslación de don Telmo Salvador

Carbajal Fernández.

El de don Joaquín Murquino Tevar, vicesecretario de la Audiencia de Córdoba, para la Secretaría de la de Lugo, vacante por traslación de don Vicente de la Guardia.

El de don Alberto de Paz para presidir

la comisión de aspirantes a procuradores

que han de tener efecto en la Audiencia

territorial de León, convocada para el 2009 Ministerio de Cultura

Teatro Linares Rivas - Empresa Méndez Laserna

HOY VIERNES 25 de Septiembre, a las 7 1/2 y 10 1/2

GRAN PROGRAMA SONORO DEPORTIVO

FANNIE BRICE, ROBERT ARMSTRONG y GERTHUE ASTOR protagonistas de la entretenida e interesante comedia deportiva titulada:

EL PUNTO FLACO

en la que culminan interesantes matches de Boxeo.

ESTRENO de la graciosa comedia titulada

CASI Y CASIANO MANO A MANO

UN SELECTO PROGRAMA

MARANA precios sencillos

"ESTRELLAS RIVALES"

BIENAVIENTURA DE LOS QUE DESAPARECEN

EL CONDE DE GODÓ

Ha fallecido en Barcelona don Ramón Godó y Lallana, propietario del gran diario "La Vanguardia".

El finado había nacido en Bilbao el 11 de mayo de 1894, trasladándose desde muy joven a Barcelona.

En las últimas elecciones generales de 1899 fué elegido por primera vez diputado a Cortes por el

SALON PELIS CINEMATOGRAFO DE MODA

HOY - EXITO INENARRABLE... TRIUNFO SUPREMO - HOY

GRANDIOSO ESTRENO EN LA CORUÑA

de la primera super-producción, del control «Cina»:

LA CONDESA DETECTIVE

Una película que reúne en su argumento, intrigas, amores, emoción y un elegante ambiente internacional, avalorando el mérito de esta preciosa comedia-dramática de gran lujo y hermosa presentación, la encantadora muñequita LIANE HAID, a quien secundan estrellas de fama como ANA GALINA, FRED LUIS LEERCH, ANTON PORTINER y otras grandes «stars».

De Ordenes

LA GESTION DEL ALCALDE

Recibimos de Ordenes la siguiente carta del alcalde de aquella villa D. Juan Llafres:

Señor Director de EL ORZAN. Muy señor mío y de mi mayor consideración: He de merecer de usted la atención de dar cabida en el periódico que tan acertadamente se dirige, a las siguientes líneas, contestación a una carta del alcalde de esta villa, don Antonio Concheiro, inserta en el número de 22 del actual. Anticipándole gracias, se reitera de usted alto, amigo s. e. i. m. Juan Llafres.

Ordenes, 23 de Septiembre de 1931.

estarle sin razón, como no sea para querer demostrar sistemáticamente odio a pretérito estado social. Pero ese odio, ese furibundo republicano no es honesto, con cierto documento que he visto y creo teño a su favor el señor García Rivas, que dice: «Unión Patriótica». «El que suscribe, conforme con el manifiesto de la Unión Patriótica, ingresa en ella con dedicación absoluta de toda clase de partidismos». Lo firma: «Antonio Concheiro».

Y como no soy partidario de polémicas, queda terminada, por mi parte, la suscitada. Nuestros apellidos «Llafres» y «Concheiro», son bien conocidos y, por tanto, la sana crítica y el público en general, serán quienes habrá de enjuiciarnos.

Ordenes, 23 de Septiembre de 1931.

No hace al caso analizar las frases de grueso calibre utilizadas por el señor Concheiro, pretendiendo con ellas esfumar la tangible realidad de los hechos. Deja en mi comunicado inserto en el diario de su digna dirección correspondientes al día 19 del mes en curso, que la cantidad de mil pesetas consignada en el presupuesto municipal para gastos de viajes del médico forense de este partido, padre del actual alcalde, pretende elevarse ahora a la escandalosa cifra de dos mil quinientos. Eso mismo ratificó hoy, añadiendo que, legítimamente invertida aquella suma, inquestionablemente habrá de arrojar perdiéndola en su día. Una somera investigación en los libros de contabilidad acreditarán esta afirmación y a ellas me atingo.

Dice el señor Concheiro que maliciosamente se silenció la resolución del señor delegado de Hacienda en que rebajaba también a las mil pesetas la cantidad del forense, esto demuestra, sin duda alguna, la irreverencia solo disculpable puesto que trata de defender los intereses de su padre, el pésimo estado de ánimo en que se hallaba cuando escribió su réplica. ¿Qué finalidad podría perseguir el que suscribe con ese silenciamiento que, precisamente, ratificaba la medida por mí adoptada como alcalde entonces y daba al traste con las pretensiones del señor Concheiro padre, a quién, además, le fué notificado ese acuerdo?

Disculpá el señor Concheiro su actuación en este respecto, con el pueril razumamiento de que las dos mil quinientos pesetas que hace figurar para gastos de viaje del forense, (su papá), y Juggard, no podrán invertirse sin previa justificación. Eso es evidente. Ni el señor Concheiro, ni los demás españolidos en estas materias, va a crometer la simpleza de dar por invertidas sumas sin justificar su libramiento. Pero en el pasado año, cuando el que pergeña estas líneas se hallaba al frente del Concejo, una de las cuentas presentadas para cobro de viajes que se decía efectuadas por el forense, venía firmada por Pedro Castro, que, ni tiene coche de alquiler ni otro alguno propio y era y sigue siendo el chauer del actual alcalde. Huelga decir que me he negado a extender tal libramiento y que luego esa cuenta apareció firmada por Javier Verea que tiene coche de servicio público. Para los lectores queda el comentario.

En cuanto a las elecciones de concejales, el señor Concheiro y todos los vecinos saben que no estuvo ese día en el pueblo y que, por tanto, no podía votar. Si, en efecto, he tenido un voto, fué seguramente el que dicho señor me reservó, porque bien público es también que dispuso a su gusto de las Mesas electorales, como lo hizo en las elecciones de diputados últimas, con el resto de la familia, de cuya legalidad no quiso dudar; pero lo cierto es que fueron procesados su tío y su hermano y que contra él mismo se instauró sumario por supuestas falsedades.

No me explico estos alardes de fuerza invocados por el señor Concheiro, cuando un secreto a voces que, fuera del auxilio que le prestan algunos a quienes no conviene dar la cara, haría el más español de los ridículos. Del enemigo él mismo, El encapuchado político, señor Concheiro, no oíste que esos que le empujan hoy la apuntarán mañana, si, como creo, no responde a sus deseños de redesignarse al papel de Crispín, o, como dicen ellos, al de "negro" para colocar al frente. Aquí nos conocemos todos y todos sabemos también las fuerzas de que cada cual dispone. ¡Vale más solo que mal acompañado!

Tampoco me explico su alusión al digo secretario de este Ayuntamiento, don Antonio A. Louro, mezclándose en retos y cuestiones electorales que nada le interesan. Sabemos que ese señor no se presta a amainos caciúas, ni tolera en el Ayuntamiento asesamientos e injerencias por judiciales, porque pertenece al dignísimo Cuerpo de Secretarios y con unanimidad aplauso desempeña su cometido profesionalmente; pero ello no es motivo para que usted se sienta "frochó" y lance esos retos que con tanta prodigalidad consigna, ni cosa que se le parezca. Por el contrario, la competencia y serenidad de juicio del señor Louro es la mayor garantía para todos los vecinos. Y aunque se le desafíe con expedientes para dar paso a familiares desecharon de un pueblo inmediato, no creo que se asuste, porque las autoridades han de velar por los fueros del derecho de la justicia y quedarian en fuego de lueras todos los desafueros caciúas que pretende someterle cierto taipido que actúa detrás de la cortina, como ha hecho pocos días con el propio hijo de dicho señor. Finalmente, No soy santo de la devoción del señor García Rivas, ex-alcalde del tiempo de la Dictadura; pero ni usted, ni yo, ni nadie —dicho sea en honor de la verdad— podemos, sin gran injusticia, atribuir a dicho señor el más leve cargo en su actuación. Y sea cual fuere su ideología, acusa una vulgaridad imperdonable audírle con el solo fin de hacer creer que también yo comparto las doctrinas políticas de dicho señor. No; no pienso de esa manera; pero tampoco estoy bien mo-

Efectos de una bomba.—En Gijón, se hallaba un grupo de rapaces alrededor de una hoguera, en un campo, y uno de ellos arrojó a la hoguera una bomba de dinamita, la que al hacer explosión destruyó un completo manzana a Francisco Alvaro Otero, de 15 años, aprendiz de carpintero, al que ingresó en el Hospital.

Se trasladó de la bahía a la dársena del Arsenal el crucero "Méndez Núñez".

SANTIAGO

Los radicales-socialistas.—Se ha reunido la Junta directiva del nuevo Centro Republicano Radical-socialista, que preside el dramaturgo y poeta don Jesús San Luis Romero, y acordó aprovechar la próxima visita de la directora general de Prisiones, señorita Kent, para pedirle que se construya en Compostela una cárcel con la carabela "Santa María".

LA CRISIS DE LA AUTORIDAD.

Madrid.—El Sr. Alcalá Zamora dijo a los periodistas que se había autorizado a la Dirección de Turismo, para que se adopten las necesarias garantías para realizar un viaje a todas las costas del América con la carabela "Santa María".

LA CARABELA "SANTA MARIA" A AMERICA

Madrid.—El Sr. Alcalá Zamora dijo a los periodistas que se había autorizado a la Dirección de Turismo, para que se adopten las necesarias garantías para realizar un viaje a todas las costas del América con la carabela "Santa María".

LA CRISIS DE LA AUTORIDAD.

Madrid.—El Sr. Maura dijo que en Sevilla, reinó tranquilidad, efectuándose la recolección de la aceituna, que es magnífica.

—He leído—agregó—en un periódico que se requiere al Gobierno para hacer labor de conjunto, a fin de conseguir la tranquilidad en el campo. Tal obra se hace sin necesidad de nadie. Trátese de una crisis de autoridad que quedará resuelta de manera fulminante.

—También se ocupó dicha directiva de la celebración de una asamblea regional del nuevo partido, que tendrá efecto en Santiago quizás el primer domingo de Octubre.

—Efectos de una bomba.—En Gijón, se

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García, de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocencio García,

de 36 años, de una lesión traumática en el riñón derecho y una contusión vertebral.

—En el mismo establecimiento fué

asistido el vecino de San Cipriano, en el Ayuntamiento de Priol, Inocenc

DIA 21 DE SEPTIEMBRE

MADRID	Contante
12.25 Intoxicador.....	61,25
Entomatador.....	71,00
16.00 Azúcar 4% 1908.....	10,00
10.00 Cigarrillos 100.....	12,00
9.00 12.5% 1928 a. imp.....	8,00
8.75 12.5% 1928 a. imp.....	8,00
8.75 12.5% 1928 a. imp.....	8,00
11.40 12.5% 1927 a. imp.....	7,14
8.00 12.5% 1928 a. imp.....	8,00
8.00 12.5% 1928 a. imp.....	8,00
22.00 12.5% 1928 a. imp.....	22,00
9.75 12.5% 1929 a. imp.....	8,75
8.00 D.M. Ferrovi.....	8,00
10.00 Id. 4% 1930.....	10,00
18.60 Bonos oro, Bonymeria 4%.....	18,60
8.10 Cred. Bonymeria 4%.....	8,10
8.00 Id. 4% 1929 a. imp.....	8,00
14.00 12.5% 1928 a. imp.....	14,00
9.75 12.5% 1929 a. imp.....	9,75
8.00 Id. 4% 1930.....	8,00
18.00 Id. 4% 1930.....	18,00
8.00 Id. 4% 1930.....	8,00
14.00 Id. 4% 1930.....	14,00
9.75 12.5% 1930.....	9,75
8.00 Id. 4% 1930.....	8,00
14.00 Id. 4% 1930.....	14,00
9.00 12.5% 1930.....	9,00
8.00 Id. 4% 1930.....	8,00
14.00 Id. 4% 1930.....	14,00
9.00 12.5% 1930.....	9,00
8.00 12.5% 1930.....	8,00
14.00 Id. 4% 1930.....	14,00

y 10 sacas de correspondencia; "Manuel" para Betanzos, en lastre, y "Luis Vives" para Ribadeo, con carga general.

OTRAS NOTICIAS

En la mañana de hoy llegará a La Coruña el vapor francés "Méjique", de ingreso de Veracruz y la Habana. Trae diez pasajeros de cámara y 254 de tercera clase y 112 sacas de correspondencia.

Aquí tomará dos toboleadas de carga para trasbordar en el Havre con destino a San Francisco de California.

Se esperan los vapores "Bogota 7", con cemento, y "Cemento Bezola 21", con mortero y yeso.

Es esperado también el yate francés "Dudu".

MAREAS PARA HOY

Pleamar: A las 2,17 y a las 14,32, bajamar: A las 8,32 y a las 20,47.

Altura de las mareas.—Máxima: Por la mañana, 3,55 metros, y por la tarde, 3,62.

Mínima: 0,92 y 0,85.

T. S. H.

De los programas nocturnos para hoy

Madrid 22.—Información del Congreso y concierto simfónico.

Valencia 23/5.—Noticias de Prensa.

Barcelona 22.—Radioteatro.

Sevilla 21/23.—Recital de violín. Selección de "La Rosa del Azafrán". Flamenco y bailarines.

San Sebastián 19/30.—Previsión del tiempo y programa variado.

Berna 24.—Concierto coral y musical.

Leipzig 22/30.—Música de baile.

Breslau 21/15.—Conferencia deportiva.

Londres 20.—Concierto de música ligera.

Toulouse 22/30.—Concierto de orquesta sinfónica clásica.

Rabat 21.—Discos.

Estocolmo 24.—Música ligera.

Roma 20.—La ópera "Sigris", Bruselas 21.—Período hablado.

Daventry 20.—Música de baile.

**DE BREMEN**

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Servicio de vapores correos desde el puerto de La Coruña a Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

WERA 2 de Octubre

En tercera clase..... Ptas. 593,50

SIERRA VENTANA 15 de Octubre

En tercera clase..... Ptas. 638,50

SIERRA CORDOBA 5 Noviembre

En tercera clase..... Ptas. 638,50

SIERRA MORENA 26 Noviembre

En tercera clase..... Ptas. 638,50

EN CAMAROTE CERRADO HAY QUE ABONAR UN SUPLEMENTO DE PESETAS 35 POR CADA CAMA.

En los vapores tipo SIERRA se admite pasajeros de primera de lujo, primera desde Libras 66 según camarote.

El precio de la intermedia es de Libras 31,10 según camarote. Esta clase va en el centro del vapor y es la primera a bordo, contando además con lujosas instalaciones, como son comedor, salas de señoras y fumador. Lleva orquesta y una banda de música.

Petición de plazas.—Para poder reservar sitio, se ruega a los señores pasajeros envíen un depósito de 150 pesetas por cada pasajero. Este depósito debe enviarse, con la suficiente anticipación de cada salida.

Estos vapores están dotados de magníficos y confortables comedores, salones de fumar, de conversación y de señora, para los pasajeros de tercera clase, llevan además para su servicio personal español, como médico, practicante, enfermeros y camareros españoles.

Estos vapores tienen una tercera clase excelente con espléndidos comedores de sillas, giratorias, fumadores y salones de señoras; además llevan comedor y sala de juegos para los niños, camarotes cerrados, baños, etc. La orquesta y banda de música al servicio de la tercera clase.

Para más informes y detalles dirigirse a la Agencia general en La Coruña:

FELIPE RODRIGUEZ Plaza de Mina, número 1-bajo

Yates y Compañía, Ltda.

Compañía del Pacífico

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

Para La Habana

Precio en tercera clase.....

Plas. 555,25

Plas. 545,25

Plas. 555,25

Plas. 555,25

Siguiendo a CRISTOBAL (Colón), BAJOA (Panamá), LA LIBERTAD, PAYTA, GALLEGO, MOLLENDO, ÁRICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO

PRECIO EN CAMARA PARA LA HABANA:

PRIMERA CLASE..... 61,25

SEGUNDA CLASE..... 14,00

Los vapores de esta Compañía atracan al Dique del puerto

de La Habana.

Línea de América del Sur

Admiten pasajeros de 1., 2. y 3. clase para BAHIA, RIO DE JANEIRO,

MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, MAGALLANES, CORRAL, TALCAHUANO,

SAN ANTONIO Y VALPARAISO.

Entra la Patria para BAHIA y RIO DE JANEIRO.

Tercera clase en camarote Ptas. 649,50

(Incluidos impuestos)

Vapores de regreso

1. Octubre (Jueves)..... ORCOMA

22 Octubre (Jueves)..... REINA DEL PACIFICO

3 Diciembre (Jueves)..... ORDUNA

24 Diciembre (Jueves)..... ORCOMA

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase para Liverpool y Plymouth. También se explotan billetes para Londres vía Liverpool y Plymouth.

Para más datos, ver Agencia General de la Compañía

Sobrinos de José Pastor, Ltda

TELEGRAMAS Y TELÉGRAMAS

DE LA CORUÑA

y 10 sacas de correspondencia; "Manuel" para Betanzos, en lastre, y "Luis Vives" para Ribadeo, con carga general.

OTRAS NOTICIAS

En la mañana de hoy llegará a La Coruña el vapor francés "Méjique", de ingreso de Veracruz y la Habana. Trae diez pasajeros de cámara y 254 de tercera clase y 112 sacas de correspondencia.

Aquí tomará dos toboleadas de carga para trasbordar en el Havre con destino a San Francisco de California.

Se esperan los vapores "Bogota 7", con cemento, y "Cemento Bezola 21", con mortero y yeso.

Es esperado también el yate francés "Dudu".

MAREAS PARA HOY

Pleamar: A las 2,17 y a las 14,32, bajamar: A las 8,32 y a las 20,47.

Altura de las mareas.—Máxima: Por la mañana, 3,55 metros, y por la tarde, 3,62.

Mínima: 0,92 y 0,85.

Precios del pasaje (Incluidos Impuestos)

FLANDRIA..... 3 Octubre

En tercera clase..... Ptas. 613,50

En camarotes cerrados Ptas. 648,50

ORANIA..... 24 Octubre

En tercera clase..... Ptas. 613,50

En camarotes cerrados Ptas. 648,50

ZEELANDIA..... 14 Noviembre

En tercera clase..... Ptas. 593,50

En camarotes cerrados Ptas. 628,50

En tercera preferente Ptas. 718,50

GELRIA..... 21 Noviembre

En tercera clase..... Ptas. 613,50

En camarotes cerrados Ptas. 648,50

En tercera preferente Ptas. 718,50

FLANDRIA..... 6 Diciembre

En tercera clase..... Ptas. 613,50

En camarotes cerrados Ptas. 648,50

ADMÓN PASAJEROS DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASE.

TODOS ESTOS VAPORES TIENEN MAGNÍFICAS INSTALACIONES EN CAMAROTES DE DOS, CUATRO Y SEIS CAMAS.

NIÑOS: Menores de dos años, gratis; de dos a diez años, medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.

VAPORES DE REGRESO

Proximas salidas de La Coruña para los puertos de Southampton, Boulougne y Amsterdam.

ZEELANDIA..... 15 de Octubre

FLANDRIA..... 18 Noviembre

ORANIA..... 9 Diciembre

Para informes dirigirse a DON RAIMUNDO MOLINA Y COUCEIRO

—CONSIGNATARIO

REPRESENTANTE GENERAL DE LA COMPANIA EN ESPAÑA

La Coruña, Marina 22.—Telegrafos y Teléfonos

TELÉFONO N.º 2135

PROXIMAS SALIDAS

YORK..... 12 de Octubre

KARLSRUHE..... 9 Noviembre

YORK..... 7 Diciembre

PRECIO EN TERCERA CLASE

Para la Habana..... Plas. 593,50

En otros vapores..... Plas. 875,00

IMPUESTOS..... Plas. 30,00

VENTA DE MÁQUINAS

Underwood

y Yost

on muy buen estado y condiciones.

Razon: Herrerías 6, bajo

DE BREMEN